

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 068-2025

ACTA N° 068

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día diez de junio del dos mil veinticinco, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

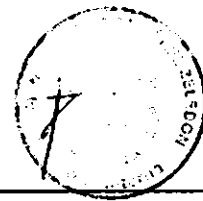
MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, María Josefa Fallas Ureña, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

Luz María Godínez Méndez, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Henry Alberto Mora Espinoza, Andrés Vega Solís (Propietario), Carlos Andrés Mora Navarro, José Francisco Calderón Fernández, Nora Alvarado Roquett, **Regidores Suplentes.**-----

Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, Ivannia Navarro Elizondo, Marvin Corrales Mora, Ronny Cruz Hidalgo, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, José Antonio Quesada Rangel, Nelson Cerdas Mora, Francisco Valverde Valverde, Luis Fernando Rojas Mena, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Zobeida Fernández Mora, Yesenia Umaña Piedra, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Roxinia Pérez Rojas, Karolin Pérez Ugalde, María de los Ángeles Rodríguez Segura, **Síndicos Suplentes.**-----

Rosibel Ramos Madrigal, Alcalde Municipal a.i. Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i, Pablo Elizondo Valverde, Marcia Valverde Mata, Técnicos municipales, Henry Viquez Fernández, Asesor Legal. -----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 068-2025**

10 de junio del 2025

Página 2 de 37

1 MIEMBROS AUSENTES:

2 Anais Barrantes Mora, **Regidora Propietaria**, Álvaro Navarro Navarro, María
3 Alejandra Arias Calvo, **Regidores Suplentes**, Gerardo Solís Castro, Rita Valverde
4 Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Rosibel Cordero Valverde, Pablo Céspedes
5 Jiménez, **Síndicos suplentes**. -----

6

7 Previo a iniciar la sesión y la lectura del orden del día, quiero proponer un minuto de
8 silencio en memoria de dos ilustres generaleños, o pezeteños, que nos dejaron esta
9 semana, doña María Lourdes Rodríguez Morales, profesora y vicedecana de la
10 Universidad Nacional, y además dejó un legado muy importante porque fue la primera
11 mujer en ocupar la presidencia del Concejo Municipal en el periodo 2018-2022, sin
12 duda, abre espacio para que otras mujeres pudiéramos ocupar este cargo y también
13 don Félix Riveros Morales, profesor y comunicador, un excelente generaleño y
14 persona que deja un legado muy importante, quisiera solicitarles que nos pusiéramos
15 de pie y ofreciéramos un minuto de silencio en memoria de ambos.-----

16

17 Tomamos asiento, también saludamos a la compañera Carmen Picado, periodista
18 que nos acompaña en las sesiones, por el fallecimiento de su mamá, le mandamos
19 un abrazo solidario por su pérdida.-----

20

21

ORDEN DEL DÍA

22 I. Apertura y comprobación del cuórum

23 II. Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración

24 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas

25 IV. Juramentación de la Junta Administradora del Cementerio San Carlos de la
26 Amistad.

27 V. Aprobación de las Actas:

28 a) Ordinaria 066-2025

29 b) Extraordinaria 067-2025

30 VI. Correspondencia



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 068-2025

10 de junio del 2025

Página 3 de 37

- VII. Informe de la Alcaldía Municipal
- VIII. Asuntos de la Presidencia:
 - a) Dictámenes
 - b) Mociones
 - c) Elección de representante propietario y suplente del Concejo Municipal ante Comité Intersectorial de Turismo pro tempore.

VIII. Cierre de la Sesión

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.-----

Se cuenta con 8 regidores presentes. -----

ARTICULO II.

Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración. -----

- 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela Santa Cecilia de Pejibaye, Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Francisco Javier Valverde Fernández	1-1387-0211
Sandra María Vargas Fernández	1-0606-0210
Mariana de Los Ángeles Morales Cordero	1-1791-0990
Yosenia González Rojas	1-1069-0398
Jeanneth Rojas Figueroa	1-1529-0782

- 2. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación Escuela San Lorenzo de Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
María de Los Angeles Godínez Bermúdez	1-1249-0719
Hugo Monge Valverde	1-0596-0198
Ilieth Prado Mena	1-1757-0589
Zaida Stefanny Jiménez Monge	1-1461-0118
Mileydi Patricia Fallas Badilla	1-1424-0661



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 068-2025

10 de junio del 2025

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela de San Pedrito de Cajón de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Miriam Andrea Rojas Fallas	1-1532-0873
Angie Raquel Picado Rodríguez	1-1494-0779

4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa Colegio Académico Nocturno Sinai Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Adrián Brenes Gamboa	1-1284-0914
Estefanía Lizeth Wilson Brenes	1-1757-0707

5. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela Santa Cecilia de san Pedro de Pérez Zeledón.

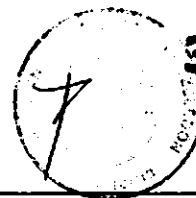
Nombre	Cédula
Adriana María Hernández Retana	1-1418-0606
Ivan Rojas Vargas	1-0461-0780
María Elena Campos Najera	6-0347-0955
Jennifer Gabriela Chinchilla Medina	1-1771-0328
Ligia Torres Rojas	6-0401-0717

Acuerdo 01: La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con ocho votos. De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con ocho votos, ACUERDO FIRME.

ARTICULO III.

Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.

a) Junta de Educación Escuela Santa Cecilia de Pejibaye, Pérez Zeledón.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 068-2025

10 de junio del 2025

1	Nombre	Cédula
2	Francisco Javier Valverde Fernández	1-1387-0211
3	Sandra María Vargas Fernández	1-0606-0210
4	Mariana de Los Ángeles Morales Cordero	1-1791-0990
5	Yosenia González Rojas	1-1069-0398
6	Jeanneth Rojas Figueroa	1-1529-0782

7 b) la Junta de Educación Escuela San Lorenzo de Pérez Zeledón.-----

8	Nombre	Cédula
9	María de Los Ángeles Godínez Bermúdez	1-1249-0719
10	Hugo Monge Valverde	1-0596-0198
11	Ilieth Prado Mena	1-1757-0589
12	Zaida Stefanny Jiménez Monge	1-1461-0118
13	Mileydi Patricia Fallas Badilla	1-1424-0661

14 c) Junta de Educación Escuela de San Pedrito de Cajón de Pérez Zeledón.-----

15	Nombre	Cédula
16	Miriam Andrea Rojas Fallas	1-1532-0873
17	Angie Raquel Picado Rodríguez	1-1494-0779

19 d) Junta Administrativa Colegio Académico Nocturno Sinaí Pérez Zeledón.-----

20	Nombre	Cédula
21	Adrián Brenes Gamboa	1-1284-0914
22	Estefanía Lizeth Wilson Brenes	1-1757-0707

23 e) Junta de Educación Escuela Santa Cecilia de san Pedro de Pérez Zeledón.-----

24	Nombre	Cédula
25	Adriana María Hernández Retana	1-1418-0606
26	Ivan Rojas Vargas	1-0461-0780
27	María Elena Campos Najera	6-0347-0955
28	Jennifer Gabriela Chinchilla Medina	1-1771-0328
29	Ligia Torres Rojas	6-0401-0717

30 ARTICULO IV.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 068-2025

10 de junio del 2025

Página 6 de 37

Juramentación de la Junta Administradora del Cementerio San Carlos de la Amistad.

Nombre	Cédula
Kevin Dario Fallas Cordero	1-1584-0476
Katherine Yuliana Navarro Fallas	1-1632-0288
Cristhian Alberto Fallas Mora	1-1427-0704
Leiner Ricardo Vargas Mora	1-1946-0827
Marvin Navarro Cascante	1-0727-0565

ARTICULO V.

Aprobación de la Acta Ordinaria 066-2025.

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 066-2025, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 02: De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 066-2025, la cual se aprueba con ocho votos.

Aprobación de la Acta Extraordinaria 067-2025.

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta extraordinaria 067-2025, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 03: De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión Extraordinaria 067-2025, la cual se aprueba con ocho votos.

ARTICULO VI.

Correspondencia.

1. OFI-1440-25-DAM suscrito por Rosibel Ramos Madrigal, alcaldesa municipal donde hace traslado de documento OFI-0609-25-SGA, con remisión de borrador del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos. Se traslada a la Comisión de Asuntos Ambientales.

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 068-2025**

10 de junio del 2025

Página 7 de 37

1 2. PROSIC- 286-2025 suscrito por Alejandro Amador Zamara, coordinador Programa
2 Sociedad de la Información y el Conocimiento, con solicitud de llenado de encuesta para
3 el Censo Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación en los Gobiernos
4 Locales, para departamentos informáticos de Gobiernos Locales. Se solicita información
5 a la administración para dar respuesta.-----

6

7 3. Documento suscrito por Susan Barquero y Johnny Morales, vecinos de comunidad de
8 San Pedro, donde solicitan intervención de una draga en parte de río que se vio afectada
9 por fuertes lluvias del 31 de mayo, ya que arrastró árboles y ramas, lo que podría poner
10 en riesgo la seguridad de las personas y sus pertenencias. Se traslada a la
11 administración para que proceda a derecho.-----

12

13 4. Correo electrónico suscrito por Patricia Azofeifa Navarro, de Gestión Cultural de la
14 Municipalidad de Pérez Zeledón, donde comunica que, como parte de los preparativos
15 de la Exposición Páramos de Costa Rica, se estarán retirando las fotografías de
16 Personaje Ilustres, ya que se deben retirar clavo, rellenar huecos, pintar, y se volverán a
17 colocar una vez concluya la exposición en el mes de octubre. De conocimiento.-----

18

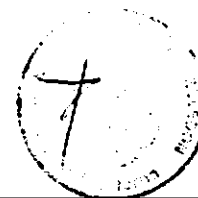
19 5. Documento suscrito por Rodrigo Huertas Durán, juez Tribunal Contencioso
20 Administrativo, donde Previene al Gobierno Local de Pérez Zeledón que en tres días
21 hábiles aporte copia certificada del recurso de revisión que se visualiza a folio 122 y
22 siguientes del expediente judicial. Ya se dio respuesta.-----

23

24 6. DFOE-LOC-0891 suscrito por Vivian Garbanzo Navarro Gerente de Área, Carolina
25 Altamirano Mora fiscalizadora asociada de la Contraloría General de la República, donde
26 indica aprobación parcial del presupuesto extraordinario 1-2025 de la Municipalidad de
27 Pérez Zeledón. De conocimiento. -----

28

29 7. OFI-1472-25-DAM, suscrito por Rosibel Ramos Madrigal, alcaldesa municipal ai, con
30 respuesta a documento TRA-173-25-SCM respecto a solicitud de criterio técnico en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 068-2025****10 de junio del 2025****Página 8 de 37**

1 relación con el caso del señor Edward Fonseca Godínez, correspondiente a aceptación
2 de 10%, lote ubicado en la comunidad de Pacuarito 620 m sur y 130 m este de la escuela
3 de la comunidad. Se traslada a la Comisión de Obras.-----

4

5 8. OFI-1473-25-DAM suscrito por Rosibel Ramos Madrigal, alcaldesa municipal con
6 respuesta a documento TRA-174-25-SCM con solicitud de criterio técnico en relación
7 con el caso de la señora Guiselle Bonilla Montero, correspondiente a aceptación de 10%,
8 lote ubicado en la comunidad de General Viejo 400 metros al norte de la escuela y 315
9 metros oeste. Se traslada a la Comisión de Obras.-----

10

11 9. OFI-0271-25-SPL suscrito por Pablo Barrantes Mora, coordinador sub-proceso
12 patentes y licencias, trasladado desde la Alcaldía Municipal, donde se da informe a la
13 solicitante Diana Chaves Araya, sobre adjudicación de licencias comerciales y licores en
14 establecimientos ubicados en barrio Brasilia. Se traslada a la solicitante. -----

15

16 10. Documento suscrito por Dimas Suarez Cubillo, vecino de Ciudadela Blanco donde
17 expone problemática que se presenta en calle pública, costado oeste del Salón Multiuso
18 de Ciudadela Blanco, en la calle existe un hueco donde el alcantarillado está quebrado
19 y es insuficiente para el caudal del agua que recibe, por lo que se solicita se realice una
20 inspección para que se atienda la situación con la mayor brevedad. Se traslada a la
21 administración para que dé respuesta.-----

22

23 11. Documento suscrito por Johanna Zamora Cárdenas directora, Escuela Santa Cecilia
24 de San Pedro, donde indica que tienen como parte de sus proyectos para el presente
25 año, la creación de una banda de percusión estudiantil, por lo que solicitan colaboración
26 ya que no cuentan con equipo alguno. Se traslada a la Comisión de Cultura.-----

27

28 12. OFI-0069-25-PAM suscrito por Jenny Mora Marín, coordinadora de Archivo
29 Municipal con convocatoria de conformación de la Asamblea Nacional de la Red
30 Nacional consultativa de la Persona Joven, periodo 2025-2026. Se traslada al Comité



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 068-2025

10 de junio del 2025

Página 9 de 37

- 1 Cantonal de la Persona Joven.-----
- 2
- 3 13. OFI-1484-25-DAM suscrito por Rosibel Ramos Madrigal, alcaldesa municipal ai,
- 4 dando respuesta a documento OFI-076-25-SCM, donde se indica que mediante
- 5 documento OFI-0787-25-PGV al señor Fernando Marín Marín quien expone
- 6 problemática de afectación de vivienda por mal drenaje pluvial, en Lomas de Cocorí. Se
- 7 traslada a solicitante.-----
- 8
- 9 14. OFI-1492-25-DAM suscrito por Rosibel Ramos Madrigal, alcaldesa municipal con
- 10 Traslado de documento OFI-0070-25-SPM, suscrito por Rafael Navarro Mora
- 11 coordinador de Proveeduría Municipal, con informe de compras correspondiente al mes
- 12 de mayo. Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----
- 13
- 14 15. OFI-1497-25-DAM suscrito por Rosibel Ramos Madrigal, alcaldesa municipal. Se
- 15 hace de conocimiento que la administración brindó respuesta mediante documento OFI-
- 16 0786-25-PGV a solicitud de revisión de desfogue de aguas pluviales en Barrio Los
- 17 Guayabos, Pedregoso solicitado por el señor Adrián Mora Retana. Se traslada al
- 18 solicitante.-----
- 19
- 20 16. OFI-1499-25-DAM suscrito por Rosibel Ramos Madrigal, alcaldesa municipal con
- 21 respuesta a documento TRA-138-25-SCM, donde se solicita información del
- 22 cumplimiento de la creación de la Policía Municipal. Trasladan documento OFI-0050-25-
- 23 ACS, suscrito por Andrés Umaña Sánchez, coordinador a.i. de Control y Seguridad
- 24 Ciudadana. Se traslada a la Comisión de Seguridad.-----
- 25
- 26 17. OFI-1498-25-DAM suscrito por Rosibel Ramos Madrigal, alcaldesa municipal con
- 27 respuesta a documento OFI-066-25-SCM, respecto a solicitud de información de camino
- 28 ubicado en la comunidad de Miravalles, Calle Fonseca. Se traslada a la Comisión de
- 29 Obras.-----
- 30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 068-2025

10 de junio del 2025

Página 10 de 37

1 18. Correo electrónico suscrito por Vecinos de Barrio Sinaí con solicitud de intervención
2 ante situación que se presenta con un taller que aparentemente opera sin los permisos
3 correspondientes, en Calle Gallo, Barrio Sinaí. Se solicita informe a la administración
4 para dar respuesta.-----

5

6 19. OFI-1503-25-DAM suscrito por Rosibel Ramos Madrigal, alcaldesa municipal donde
7 Traslada copia del documento OFI-207-25-PTE, sobre plazos de los trámites de usos de
8 suelos, visados y permisos de construcción, para información y gestiones
9 correspondientes. De conocimiento.-----

10

11 20. OFI-1504-25-DAM suscrito por Karina Valverde Gamboa, coordinadora de
12 despacho, alcaldía Municipal con Traslado de expediente de caminos con los siguientes
13 números de oficios: OFI-0211-25-PTE, OFI-0212-25-PTE, OFI-0214-25-PTE, OFI-0213-
14 25-PTE, OFI-0210-25-PTE, OFI-0215-25-PTE, OFI-0209-25-PTE y OFI-0208-25-PTE.
15 Se traslada a la Comisión de Obras.-----

16

17 21. Documento suscrito por Emilce Ramírez Chinchilla, su jefa del Departamento de
18 Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde presenta
19 el resultado del estudio de membresía sindical en la Municipalidad de Pérez Zeledón. De
20 conocimiento y se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.-----

21

22 La presidenta municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la
23 correspondencia.-----

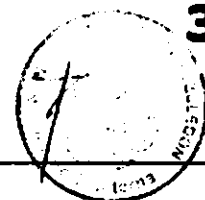
24 El regidor Runny Monge Zúñiga, solicita la correspondencia número # 10, 14, 16 y la
25 numero 08 para la sindica Matilde.-----

26 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 7,14,16,19,21.

27 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 4, 7, 8, 9, 17, 19,
28 21.-----

29 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia # 9, 13, 15, 17, 19.-----

30 El regidor Wilberth Urefia Bonilla, solicita la correspondencia número # 1, 6, 7, 8, 9, 16,

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 068-2025**

10 de junio del 2025

Página 11 de 37

1 17, 19, 21 y para doña Nora la 16, y nada más quisiera hacer un comentario con respecto
2 a la nota número 5, hemos visto que en casi todas las sesiones municipales, en
3 correspondencia, siempre viene alguna nota del Tribunal Contencioso Administrativo
4 solicitando en tres días hábiles copias o extensión de informes, quisiera consultar si con
5 ese tema estamos completamente bien, no hay ninguna situación complicada para la
6 administración o el Concejo Municipal, sería solamente gracias.-----

7

8 La presidente responde, nada más hacer referencia a que estos son de los 33 o 34
9 recursos extraordinarios que habían presentado los inquilinos del mercado contra el
10 acuerdo municipal del 2014 y el 2019, entonces, están constantemente solicitando
11 información que no se ve bien o que según ellos no se envió, pero que ya se había
12 enviado, estamos en ese proceso también porque ha habido fallecimiento de algunas de
13 las personas, solicitan si van a continuar, si van a nombrar un albacea, de momento
14 estamos al día con las respuestas al Tribunal Contencioso y también recuerden que en
15 algunos casos son comunicaciones a los que presentaron los recursos, pero nos copian
16 a nosotros por ser parte del expediente igual aquí lo informamos.-----

17 El regidor Andrés Vega solicita correspondencia numero # 13, 16, 17, 18, 10 para la
18 compañera Grettel.-----

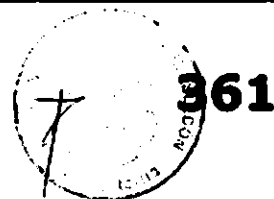
19 La regidora María Josefa Fallas Ureña solicita la correspondencia número # 3, 7, 17.---

20

21 ARTICULO VI.**22 Informe de la Alcaldía Municipal.-----**

23

24 Para iniciar, señores regidores y regidoras y todos los presentes, con respecto al punto
25 número 1 Con el OFI-1473-25-DAM, se brinda respuesta a documento TRA-174-25-
26 SCM, referente a solicitud de informe de la sesión ordinaria 063-2025, acuerdo 04),
27 celebrada el 20 de mayo del presente año; por medio del cual solicitan se brinde criterio
28 técnico con respecto al caso de la señora Giselle Bonilla Montero, correspondiente a
29 aceptación de 10%, se procedió a trasladar OFI-0200-25-PTE, suscrito por el señor Aron
30 Mesen Zebrov, Coordinador a.i de Planificación Territorial, dos, por medio del OFI-1492-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 068-2025

10 de junio del 2025

Página 12 de 37

1 25-DAM, se traslada el documento OFI-0070-25-SPM, suscrito por el señor Rafael
2 Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría, en donde se hace referencia al informe de
3 compras correspondiente al mes de mayo del 2025, tres, mediante el OFI-1498-25-DAM,
4 se procedió a brindar respuesta al documento OFI-066-25-SCM, sobre solicitud de
5 información de camino ubicado en la comunidad de Miravalles, al respecto, procedo a
6 remitir los siguientes documentos, los cuales contienen la información solicitada:
7 OFI-0201-25-PTE, suscrito por el señor Aron Mesen Zebrov, Coordinador a.i de
8 Planificación Territorial, OFI-081-25-SSM, suscrito por la señora Lorena Núñez Blanco,
9 Coordinadora de Servicios Municipales, cuatro, con el OFI-1499-25-DAM, se procedió a
10 brindar respuesta al documento TRA-138-25-SCM, referente a solicitud de sesión
11 ordinaria 059-2025, acuerdo 11), celebrada el 22 de abril del presente año; por medio
12 del cual solicitan información del cumplimiento de la creación de la Policía Municipal. Al
13 respecto se remitió el documento OFI-0050-25-ACS, suscrito por el señor Andrés
14 Umaña Sánchez, Coordinador a.i de Control y Seguridad Ciudadana, quien brinda la
15 información solicitada, cinco, mediante el OFI-1499-25-DAM, se procedió a trasladar el
16 documento OFI-207-25-PTE, sobre plazos de los trámites (usos de suelo, visados y
17 permisos de construcción) realizados en la oficina de Planificación Territorial, visados
18 tramitados al 05 de junio, 2025: 1 día hábil, usos de suelo tramitados al 31 de mayo: 5
19 días hábiles, permisos de construcción tramitados al 29 de mayo: 7 días hábiles, con el
20 OFI-1521-25-DAM, se trasladó el OFI-042-25-PPM, suscrito por la señora Wendy
21 Esquivel González, Proyectos Municipales, el cual contiene los proyectos de
22 construcción de aceras en el primer semestre del año 2025, por medio del OFI-1520-25-
23 DAM, se trasladó el INF-062-25-PGV, emito por el señor Jonathan Morales Araya,
24 Coordinador Proceso de Gestión Vial, sobre las condiciones del pavimento en la ruta 1-
25 19-0031 y la inversión requerida para su rehabilitación, proyectos en ejecución PRO-15-
26 22-PGV: Bono Comunal Tierra Prometida, se avanza en la colocación de asfalto: ya se
27 colocó asfalto en Avenida 2A, avenida3B, avenida 2 y avenida 3, calle 1, calle cero,
28 alameda1 alameda 2, alameda 3, calle 7 y calle U esto representa 69% de la longitud a
29 intervenir, todas las calles se encuentran con base estabilizada a excepción de un 18%
30 de la longitud del proyecto que corresponde a calle 5 y avenida 4 donde no se ha



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 068-2025****10 de junio del 2025****Página 13 de 37**

1 completado el paquete estructural y hay actividades pendientes de obra gris, muros y
2 verificaciones de tubería de agua potable, se está avanzando en calle U y calle 7 en la
3 colocación del paquete estructural y base estabilizada, calles con asfalto 69%, Calles en
4 Base estabilizada 12%, Calles sin base estabilizada 18%, proyectos MOPT-BID Estadio-
5 Santa Cecilia, se encuentra en espera de un bacheo a realizar por daños realizados por
6 el AyA, a la colocación de mezcla en la ampliación de la salida a la Ruta Nacional N°2 y
7 la colocación de un sello en una de las rutas alternas utilizadas, avance del proyecto se
8 encuentra en un 98%, proyecto MOPT-BID San Francisco se han realizado varias
9 reparaciones y mejoras solicitadas, son mínimos detalles que quedan para concluir,
10 avance General 99%, puente sobre Quebrada Cima Bajo las Bonitas, PRO-017-23-PGV,
11 ya se encuentran colocando las losetas, amarrando para preparar la colada de la losa,
12 se avanzó en los muros de cierre en el relleno, avance general 76.5%, puente sobre Río
13 Guabo, Tres Piedras Barú PRO-016-24-PGV, se proyecta realizar la colocación de las
14 losetas prefabricadas sobre las vigas, con el fin de iniciar posteriormente la colada de la
15 losa, avance del 75%, alcantarillado y cementado en Barrio Valverde PRO-041-22-PGV,
16 se encuentra concluido en su totalidad en las actividades de construcción, ya se colocó
17 la señal vertical de alto en la intersección con la calle de Barrio Valverde, queda
18 pendiente la demarcación por parte de cuadrilla municipal de la lineal de centro y el
19 letrero de alto, se cuenta con un avance del 99%, puente y camino sobre quebrada
20 Clementina El Brujo PRO-015-24-PGV (CNE-MUNI) 17.3% avance general, se
21 encuentra en la etapa de excavación y relleno PRO-033-18-SGV Asfaltado, Cruz Roja-
22 San Pedro, avance: 98%, se realizó recepción provisional 30 de mayo de 2025, se está
23 a la espera de las reparaciones pendientes, asfaltado San Marcos-La Fila PRO-077-18-
24 PGV, el avance es de 96%, esperando colocación de manto para control de erosión,
25 PRO-008-24-PGV demarcación vial en rutas del cantón, se culminó la ejecución del
26 proyecto de demarcación la semana pasada, asfaltado Calle Bromelia PRO-028-19-
27 PGV, avance de 96%, se está colocando canales revestidos, esperando resultados de
28 laboratorio de la mezcla asfáltica, asfaltado San Ramón Sur-Matazanos PRO-078-18-
29 PGV, contrato notificado a la espera de definición de orden de inicio, me permito informar
30 a este Concejo Municipal sobre el estado actual del procedimiento de contratación

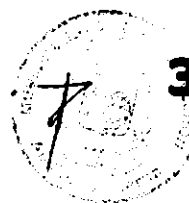


MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 068-2025****10 de junio del 2025****Página 14 de 37**

1 relacionado con la valga la redundancia, con la contratación de servicios profesionales
2 para la estructuración del fideicomiso de obra pública, este fideicomiso servirá como
3 instrumento para llevar adelante el proyecto de construcción de un nuevo edificio
4 municipal, el procedimiento se encuentra registrado con el número 20-2025-LD-000024-
5 3046-11901 en el Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP y correspondiente a
6 una licitación reducida bajo la modalidad de contratación según demanda, esto significa
7 que la institución contratará los servicios conforme se vayan necesitando y de acuerdo
8 con las condiciones establecidas en el cartel, actualmente el proceso se encuentra en la
9 etapa de recepción de ofertas tras haberse resuelto oportunamente las objeciones
10 presentadas al pliego de condiciones, esta fase permite que los interesados presenten
11 sus propuestas de conformidad con los requisitos establecidos, lo cual constituye un
12 paso clave en el avance del procedimiento, cabe destacar que los recursos necesarios
13 para esta contratación fueron aprobados previamente por el Concejo Municipal mediante
14 modificación presupuestaria, la cual fue sustentada con la justificación técnica y legal
15 correspondiente, dicha aprobación permitió avanzar con la formulación del cartel y la
16 publicación del procedimiento, el objetivo de esta contratación es contar con una
17 asesoría especializada que permita a la municipalidad estructurar de forma adecuada
18 un fideicomiso que responda a las necesidades del proyecto y garantice un manejo
19 eficiente, técnico y legalmente sólido, toda la información relativa al proceso, incluyendo
20 cronogramas, documentos, resoluciones y observaciones, se encuentran disponibles en
21 la plataforma www.sicop.go.cr, la cual puede ser consultada en cualquier momento por
22 los miembros del Concejo y la ciudadanía en general, reitero el compromiso de esta
23 administración con la transparencia, el cumplimiento legal y la adecuada gestión de los
24 proyectos institucionales, muy buenas noches.-----

25

26 La presidente agradece a la señora alcaldesa, bueno, previo a la solicitud de palabra de
27 mis compañeros, yo quisiera hacer referencia, el martes pasado, en atención a vecinos,
28 nos visitó el señor Nazario Elizondo, vecino de Savegre, de Río Nuevo, hizo una serie
29 de observaciones sobre algunos temas que nosotros internamente podemos resolver,
30 por ejemplo, si hubo anomalías en el cambio de la longitud de un camino, pero hizo



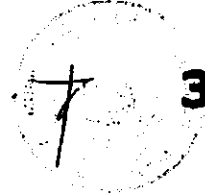
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 068-2025****10 de junio del 2025****Página 15 de 37**

1 referencia a otros temas que a mí me interesa que se le dé seguimiento, porque hemos
2 insistido que a veces hay cosas que son de calidad de vida y hasta acceso a algo tan
3 básico como la educación, él nos habló del camino que pasa frente a la secundaria de
4 Río Nuevo, o sea, Savegre, ese camino básicamente en esta época se convierte en
5 parte del río División, o un brazo del río División y hay una alcantarilla o un paso de
6 alcantarilla sobre la Quebrada Perla, que está cerca del colegio, que está bastante
7 deteriorado y ya básicamente hace imposible el paso y pone en riesgo, digamos, que se
8 corte por completo yo estuve viendo... bueno, dice que se hizo el reporte en 911 la
9 semana pasada yo estuve viendo los videos que subieron los vecinos por el tema del
10 desbordamiento de la Quebrada y el tema de las lluvias, pero sí estuve viendo que la
11 municipalidad estaba atendiendo algunos casos de estas lluvias que hubo la semana
12 pasada o antepasada en San Pedro, vi que en Santa Elena cambiaron unas alcantarillas,
13 básicamente el mismo caso ahí de la Quebrada de la Perla, me gustaría que se le dé
14 prioridad de atención, porque aquí estamos hablando de que hay muchachos de colegio
15 que no están pudiendo o ir al colegio o devolverse para la casa, dependiendo de la hora
16 que les agarre la lluvia y también la atención de esa ruta y también hizo referencia a unos
17 fondos del proyecto PROERI, que eran de la Comisión Nacional de Emergencias, que
18 eso fue un proyecto de ley aprobado, que la ruta 328, que es la que va hacia Savegre,
19 la ruta nacional 328, iba a tener una inversión y que cuando se hizo la publicación del
20 cartel con esos fondos, parece que la mitad de los fondos se dirigieron a otra ruta, a
21 Rivas, bueno, esa es la referencia que él hizo y que ha pedido reunirse con la Comisión
22 Municipal de Emergencias, porque todo el mundo le dice que eso fue una decisión que
23 se tomó a lo interno de la Comisión Municipal de Emergencias, pero que no ha tenido
24 respuesta, sería importante que desde la alcaldía, que es quien preside la comisión, se
25 le dé una respuesta y ojalá se le atienda, ahora, si hay una equivocación en la
26 interpretación de la información, que se le aclare a don Nazario y a los vecinos de Río
27 Nuevo y de Savegre, esta información sobre la ruta 328 y la inversión de los fondos
28 PROERI, que me parece muy importante, por bien de la transparencia y también por el
29 manejo adecuado de la información.-----
30 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 068-2025****10 de junio del 2025****Página 16 de 37**

1 Ahorita, bueno, muchísima alegría por la última información que usted nos brindó, creo
2 que es uno de aquellos proyectos que he hablado muchas veces desde tiempos
3 memoriales 2010-2016 sobre el nuevo edificio municipal, me gustaría saber si la
4 ubicación va a ser la misma donde está ahorita el palacio municipal, porque en algún
5 momento pensamos en hacer algo diferente, tal vez en la finca de la ceniza, pero bueno,
6 importantísimo que estamos avanzando con ese proyecto, creo que es sumamente
7 necesario y sobre todo tomando en cuenta temas de accesibilidad y salud ocupacional
8 de los funcionarios que trabajan en el palacio municipal, eso por ahí, después, quisiera
9 solicitar, por favor, hace unos días lo había hecho, pero creo que no me expliqué bien,
10 es un informe de morosidad, había hecho una solicitud del informe, pero me enviaron un
11 informe de los ingresos realizados hasta el momento, quiero un informe de morosidad el
12 31 de mayo, si es posible, después, en esos días circulaba por el sector de Los Chiles y
13 en la entrada de Los Chiles, a mano izquierda, como detrás de Las Rosas, vi una enorme
14 acumulación de material, no sé cuál es el origen de ese material y cuál va a ser el destino
15 del mismo, después, un munícipe me hizo una consulta, me dijo que la trajera al Concejo
16 Municipal para solicitar si ya se hizo la conformación de los comités distritales de
17 emergencias, que algunas asociaciones de desarrollo les piden los representantes, pero
18 ellos ya hicieron el nombramiento de la persona responsable, pero nunca les informaron
19 si tenían que integrarse o no a ese comité, después, tengo un tema que es con respecto
20 al permiso sanitario de funcionamiento de este local, hace unos días, en el grupo de los
21 regidores compartieron un permiso que fue dado por el Ministerio de Salud, pero en ese
22 permiso dice que la carga de ocupantes del establecimiento o el aforo de ese espacio
23 es de cuatro personas solamente, creo que en ese momento podemos ver que aquí no
24 hay cuatro personas, hay cincuenta o sesenta personas y otra cosa importante es que
25 se habla de que el horario de trabajo es de siete a cuatro de la tarde no sé qué pasa con
26 el sonido nuevamente, estamos con problemas, lo que quisiera saber es si este
27 documento es o existe otro permiso sanitario de funcionamiento, porque con ese que
28 tenemos, que compartieron en el grupo, solamente se habla de cuatro funcionarios y es
29 preocupante en vista de que sólo tenemos una salida de, digamos que de emergencia,
30 aunque hay dos puertas, pero allá habría un embotellamiento afuera que sería



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 068-2025****10 de junio del 2025****Página 17 de 37**

1 sumamente preocupante en caso de una emergencia, yo hago referencia a esto porque
2 yo fui el responsable, y lo digo de esa manera, cuando en el año 2010 se tomó la decisión
3 de trasladamos del Palacio Municipal al complejo cultural, pero esa decisión se tomó a
4 raíz de ciertas denuncias que había con respecto al tema de accesibilidad y en ese
5 sentido, no puede ser que nosotros, aunque yo fui también gestor para trasladamos,
6 pero obviamente bajo la normativa que debe regir y en ese caso a mí me preocupa
7 demasiado que este espacio, de acuerdo a ese permiso sanitario de funcionamiento, no
8 cumple los requerimientos que corresponden para la cantidad de aforo que manifiesta el
9 documento, un informe sobre eso, de hecho traemos una moción para que se nos dé un
10 informe al respecto, si existe otro permiso sanitario de funcionamiento, no habría ningún
11 problema, pero si ese es el que hay, creo que se está haciendo algo que es irregular,
12 solamente, gracias.-----

13

14 La presidente agradece al señor regidor, y le cede la palabra al regidor Marvin Arias
15 Retana.-----

16 Tal vez ahí quisiera consultarle a la señora alcaldesa, ¿cuándo nos da el informe sobre
17 el cronograma para los permisos de uso de suelo, permisos de construcción? Bueno, de
18 hecho ahí viene en la correspondencia más detallado, pero me quedó la duda ahí,
19 cuando se habla, por ejemplo, de un permiso de construcción de siete días, no sé,
20 digamos, si ese es el tiempo que lleva el proceso, yo tuve una experiencia muy diferente,
21 digamos, me tardé casi un mes y medio o casi dos meses para solicitar un permiso de
22 construcción para una habitación, no sé si es que es en el paso final o en todo el proceso.
23 Quisiera comentar con el tema que se está viniendo ahora muy recurrente, que es el
24 tema de los alcantarillados y como tenemos el proceso de fabricación de alcantarillas,
25 los sistemas que se construyeron hace 20 años, evidentemente están colapsando,
26 nosotros ahí, bueno en Santa Elena, hemos construido con la GTZ un alcantarillado,
27 hemos alcantarillado todos los caminos, todos los pasos ahí, prácticamente todos están
28 colapsando porque los diámetros no están funcionando. Ahora diligentemente
29 coordinamos con la asociación y la síndica Matilde y la administración y se fueron a
30 resolver ahí unos pasos, pero claro, con otros diámetros de alcantarillas, lo que yo quiero



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 068-2025****10 de junio del 2025****Página 18 de 37**

1 decir es que los diámetros de alcantarillas que se deben de fabricar ahora deben de
2 sobrepasar la necesidad que está en este momento ósea, los diámetros que teníamos
3 antes no se deben de seguir colocando alcantarillas con esos diámetros, tienen que ser
4 más grandes como las que colocamos por ahí ahora, para poder resolver esa cuestión
5 con las inundaciones que se están dando, sería eso.-----

6

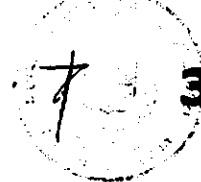
7 Gracias, señor regidor, le doy la palabra al regidor Andrés Vega.-----

8 Yo quería nada más es agradecer la administración y contento, ¿verdad?, de que ya
9 está un 99% el proyecto de San Francisco terminado, ¿verdad? Creo que en las
10 administraciones anteriores, como yo, como síndico, sufrimos mucho con la trocha,
11 ¿verdad?, sufrimos mucho con la trocha porque la empresa no ayudó a que el proyecto
12 se terminara y yo creo que en esta vez creo que se pegaron la lotería, ¿verdad?, en lo
13 que es la administración porque realmente la ejecución del proyecto es perfecta
14 prácticamente, yo pasé por un día eso por ahí y muy contento del proyecto, muy contento
15 también de lo que es el proyecto de Santa Cecilia con esos baches que hizo el AyA pero
16 por lo menos ya lo van a arreglar y yo creo que eso es lo que tienen que tener muchas
17 personas, ¿verdad?, que los proyectos se van dando poco a poco y esto fue presentado
18 por la administración pasada y se ejecutó en esta y yo creo que es fruto del trabajo y el
19 esfuerzo que tiene esta municipalidad para todos los proyectos y yo creo que poco a
20 poco los proyectos que se presenten en cualquier comunidad se van haciendo con
21 paciencia y con esfuerzo de cada comunidad, agradecerle, Rosy, por esos proyectos y
22 que ojalá vengan más para el Cantón de Pérez Zeledón.-----

23

24 Gracias, señor regidor, le doy la palabra al regidor José Calderón Fernández. -----

25 Para puntualizar un poquito sobre lo que comentó el compañero Wilberth, yo
26 personalmente tuve una reunión con el director del Ministerio de Salud sobre este tema
27 de los permisos de funcionamiento y por qué estamos nosotros hoy aquí, efectivamente
28 ellos aclaran algo que debe saber la comunidad y deben saber los compañeros regidores
29 y todos los que estamos aquí, el permiso de funcionamiento se otorgó correctamente,
30 según lo dicen ellos, para una oficina administrativa de cuatro personas, es decir, la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 068-2025****10 de junio del 2025****Página 19 de 37**

1 posición del ministerio es clara a nosotros nos solicitan un permiso de funcionamiento
2 para una oficina administrativa en la cual van a operar cuatro personas y extendimos el
3 permiso de acuerdo a eso, ustedes saben que los permisos de funcionamiento se hacen
4 con la Declaración Jurada y es oportuno porque la Declaración Jurada precisamente la
5 hizo la señora Rosibel Ramos, aprovechando que está aquí, y se solicitó un permiso de
6 funcionamiento para una oficina administrativa, de manera que el ministerio tiene una
7 posición muy clara, si ustedes están sesionando ahí, están sesionando sin
8 absolutamente ningún permiso de funcionamiento de parte nuestra, si nosotros no
9 tenemos ninguna obligación de intervenir en una situación en la que nosotros no hemos
10 dado permiso, esa es la posición del ministerio, ahí estuvo, no solo estuve yo, estuvo un
11 grupo de ciudadanos también interesados en la situación y realmente es preocupante
12 porque, primero por el tema del agua potable, de verdad yo no sabía, y se lo digo a la
13 señorita Presidente, yo he sesionado aquí en jurídicos unas siete u ocho veces en esa
14 oficina y hemos tomado agua de los tubos que hay aquí adentro, yo no sabía que aquí
15 no había agua potable, el otro tema que nos ocupa y que estamos preocupados es por
16 las salidas de emergencias, es decir, no hay un plan de emergencia que haya sido
17 aprobado para que nosotros estemos aquí, el Ministerio de Salud se quita el tiro, como
18 decimos los ticos, coloquialmente, simplemente diciendo, nosotros dimos permiso para
19 una oficina administrativa, a nosotros nadie nos ha pedido permiso para que ahí opere
20 el Concejo Municipal y en ese sentido se lavan las manos, de manera que deben de
21 saber los ciudadanos, debemos de saber todos nosotros los que estamos aquí, que a
22 partir de la semana pasada nosotros estábamos sesionando en un lugar que no tiene
23 absolutamente ningún permiso de funcionamiento para que esté aquí el Concejo
24 Municipal, si eso está bien, no lo sé, yo no voy a juzgar, solamente debo aclarar que el
25 Ministerio de Salud es claro en esa posición, es decir, nosotros extendemos un permiso
26 de lo que nos piden y nos piden un permiso de funcionamiento para una oficina
27 administrativa, tenemos el expediente en las manos, es decir, yo tengo el expediente
28 aquí y claramente la solicitud que se hizo es para una oficina administrativa de cuatro
29 funcionarios y así se extendió el permiso, de manera que si aquí pasara algo, alguna
30 emergencia, si aquí pasara un temblor, evidentemente no hay ningún plan operativo de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 068-2025****10 de junio del 2025****Página 20 de 37**

1 cómo evacuar las personas que estamos en este momento aquí con una sola salida de
2 emergencia, o sea, no hay salidas de emergencia, una sola salida, creo que está obvio,
3 está a la vista de todos nosotros lo que va a pasar ¿Cuál es la preocupación? Bueno,
4 que efectivamente a partir de la semana pasada nosotros estamos operando, estamos
5 utilizando un lugar que no ha obtenido los permisos, no se han tramitado los permisos y
6 eso nos lleva a la siguiente reflexión, compañeros, aquí hemos estado, por ejemplo, el
7 grupo de nosotros, hemos estado luchando también con ustedes que han votado las
8 mociones por una situación grave que se está dando en Miravalles, es decir, venimos
9 aquí a reclamar que hay una tramitación de planos ilegales y que no se cumplió con
10 permisos con las calles públicas, bueno, y yo me pregunto hoy, ¿qué autoridad moral
11 podemos tener nosotros mañana para reclamarle a la Administración Pública o a
12 cualquier funcionario el funcionamiento, por ejemplo, de un bar, de un restaurante que
13 no tiene permisos de funcionamiento, si nosotros estamos aquí sentados en un lugar,
14 reunidos aquí, esta cantidad de gente, que es una cantidad exagerada para este recinto,
15 sin permisos de funcionamiento ¿Con qué autoridad moral le vamos a decir a los
16 generaleños o les vamos a informar sobre la funcionalidad o sobre la operación, por
17 ejemplo, de un local que no tiene permiso cuando nosotros estamos en un lugar que no
18 tiene permiso de funcionamiento? muchísimas gracias.-----

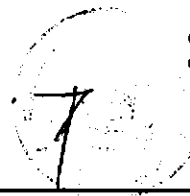
19

20 Le doy la palabra a la regidora María Josefa Fallas Urefia.-----

21 Bueno, yo quería meter un poquito la mano por la gente de San Pedro, tuve la
22 oportunidad de ir hace como ocho días y sí, sí da miedo ver ese río que no tiene un
23 cauce definido, sino que es como un playón que se llena de agua por aquí, por allá, por
24 todo, entonces, el de San Pedro, ahí, como por el colegio de esos lados, ahí hay un
25 señor que tenía la iglesita y le pasó por medio de ahí un culto que ellos tienen, yo vi eso
26 y sí me preocupa, yo quería ver, porque me dijeron que, si se llamaba al 911 a la
27 Comisión de Emergencias, tal vez puedan meter dragas o algo así para canalizar ese
28 río antes de que haga un desastre más grande.-----

29

30 **ARTICULO VIII.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 068-2025****10 de junio del 2025****Página 21 de 37**

1 **Asuntos de la presidencia.**-----

2 **a) DICTAMENES**

3 1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
4 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

5 **DICTAMEN**

6 **ASUNTO:** Solicitud de aprobación del pliego de condiciones de Remate según
7 documento electrónico número N° 0592025000100001.-----

8

9 En atención a la solicitud electrónica número 0592025000100001 (SICOP), el cual
10 cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y del Alcalde Municipal y que una vez
11 analizado el pliego de condiciones de remate respectivo, esta Comisión recomienda al
12 Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

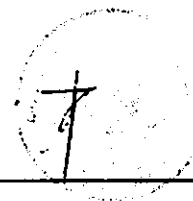
13 **Acuerdo 04:** Una vez analizada la información suministrada en el SICOP y en apego a
14 lo que establece la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, las
15 condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el pliego de condiciones
16 y según el Reglamento para Adquisición de Bienes y Servicios en la Municipalidad de
17 Pérez Zeledón, este Concejo Municipal acuerda aprobar el pliego de condiciones de
18 remate según documento electrónico número 0592025000100001 (SICOP),
19 correspondiente al "REMATE PARA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DEL CAMPO
20 FERIA DE LA EXPOSICIÓN GANADERA EXPO PZ 2026"; además, autorizar al
21 Alcalde Municipal para aprobación de la decisión inicial, para la emisión del acto final,
22 firmas de contrato, resoluciones, así como actividades conexas de autorización.-----

23

24 El objetivo principal con la aprobación de éste remate, es proceder a dar inicio con la
25 invitación a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas
26 (SICOP), para que participen en el remate para la explotación comercial del campo ferial
27 de la Exposición Ganadera Expo PZ 2026.-----

28 El puesto a rematar es el siguiente:

29 **Propiedades del Campo Ferial de la Exposición Ganadera Expo PZ inscritas bajo los**
30 **folios reales número 705030-000 y 279992-000, dichos inmuebles cuentan con áreas de**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 068-2025****10 de junio del 2025****Página 22 de 37**

- 1 18.328,00 y 5.873,00 metros cuadrados respectivamente los cuales están destinados a
2 la explotación comercial y exposición ganadera en modalidad de campo ferial.-----
3
4 Se solicita aprobación en firme y acuerdo definitivamente aprobado.-----
5
6 La presidente municipal cede la palabra a Wilberth Ureña Bonilla.-----
7 Bueno, es un tema bastante nebuloso desde hace muchísimos años con respecto a lo
8 que es la expo, no recuerdo en esta historia de varios años de estar aquí como regidor
9 haber encontrado algún informe de alguna exposición o de alguna expo en su momento
10 que se haya visto como positivo en general, siempre se encuentran pulgas en algunos
11 de esos informes y creo que la administración busca una alternativa para ponerlo de
12 alguna forma, quitarse de las manos el embrollo del manejo de la expo que se realiza
13 todos los años y esa forma de salir de esa situación es sacando a remate lo que es la
14 expo, no recuerdo si en el dictamen se habla, pero creo que el monto del remate de \$196
15 millones de colones, si alguien desea ofertar ese el monto más bajo, a partir de ahí para
16 arriba todo lo que se reciba será ganancia, yo de mi parte no voy a votar afirmativamente
17 ese dictamen por dos cosas, el día que nos reunimos hablamos de que existe un
18 reglamento del cual traemos una moción también el día de hoy para que se modifique
19 ese reglamento en algunos artículos y ver si en algún momento se va a poner a funcionar
20 el reglamento que existe para el manejo del campo de exposiciones, el problema es que
21 ahí existía o existe en ese reglamento una junta administradora que se le quitó lo que es
22 la personería jurídica instrumental o funcional tal vez y por lo tanto no se pudo poner a
23 caminar de nuevo como lo hizo en algunos años, entonces hay un reglamento que está
24 desde el año 2000 establecido por el Concejo Municipal para el manejo o la
25 administración del campo de exposiciones y lo otro que hablamos es ¿cuál es el plan de
26 acción? Supongamos que se saca remate y se ofertan 196 millones que es el mínimo o
27 200 millones, pero ¿cuál es el plan de acción de esos recursos? Porque esos recursos
28 solo pueden volver a invertirse en el mismo campo de exposiciones, o sea, cuando aquí
29 se habla de residuos, los recursos que se reciban de residuos solo se pueden volver a
30 invertir en el tema de residuos, en ese campo de exposiciones, ¿cuál es el plan de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 068-2025****10 de junio del 2025****Página 23 de 37**

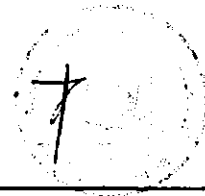
1 acción? y eso lo discutimos ese día en la oficina de la alcaldía con don Emmanuel, doña
2 Rosibel no estaba ese día, era don Emmanuel, ¿cuál es el plan que se va a utilizar esos
3 196 millones? Que es un monto jugoso que no se ha recibido nunca por la
4 administración, pero debería estar estipulado o por lo menos ese Concejo Municipal
5 conocer cómo se van a invertir esos 196 millones en caso de que se llegue a dar el
6 remate como tal, esa es mi participación, gracias.-----

7

8 La presidente cede la palabra el Regidor Marvin Arias Retana.-----

9

10 Siguiendo en la misma línea del compañero regidor Don Wilberth, efectivamente ese día
11 estuvimos reunidos y cuando se nos presentó el tema de sacar a remate el campo de
12 exposiciones, viene a resolver algo que últimamente, en cierta forma diría, viene a
13 resolver algo que últimamente no se queda bien, porque resulta que la forma, las últimas
14 veces como lo hemos hecho o se ha hecho, si se le da a una asociación es que ahí hay
15 manejos, si se le da a otra asociación, igual, y entonces la propuesta en principio se vería
16 que va en una línea de hacer un cambio, ya como se ha venido haciendo, pero ese día
17 fuimos enfáticos en eso, si le dijimos a don Emmanuel, yo particularmente le dije esto es
18 la pata de un banco, faltan las otras y no tenemos claridad, porque bien que nos hicieron
19 un desglose de las cosas prioritarias que se podían hacer de inversión, si se lograban
20 100 millones o si se lograban 150 o los 190 millones, se habló hoy de una malla
21 perimetral de 50 millones, de un tema de seguridad de 70 millones, pero números a
22 mano alzada que venían a decir, bueno, es que ahí está fundamentado lo que vamos a
23 invertir en el campo de exposiciones para empezarlo a condicionar para algo más grande
24 que todos creo que estamos enfocados en que queremos que ese campo de
25 exposiciones sea, un punto de desarrollo para todo el cantón de Pérez Zeledón y para
26 que estuviera ocupado los 365 días del año, ese plan es el que no está y entonces sacar
27 esto a remate, dejarlo suelto, de tal manera de que recibimos el dinero, invertimos en la
28 malla perimetral, invertimos en seguridad, pero no hay un plan específico de lo que en
29 realidad se requiere con ese inmueble como desarrollo para el cantón de Pérez Zeledón,
30 por lo tanto, no vemos muy positivo sacar este inmueble a remate, gracias.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 068-2025****10 de junio del 2025****Página 24 de 37**

1 La presidente expresa que, tal vez quiero aclarar que no se está sacando a remate el
2 inmueble, es sólo la actividad del campo de exposiciones, perdón, de la Expo PZ 2026,
3 a mí me parece que aquí hemos hablado tantas veces de que ese campo de
4 exposiciones tiene que estar en funcionamiento todo el año, pero definitivamente a como
5 se ha venido trabajando no es posible, también a mí me preocupa que ustedes digan
6 que cómo se van a usar los fondos y nosotros somos los que al final aprobamos cómo
7 se destinan los fondos, no entiendo ese comentario porque el dinero que se genere tiene
8 que ir a un presupuesto y ese presupuesto lo tenemos que revisar y aprobar como
9 Concejo Municipal, entonces, al final nosotros vamos a decidir en qué se reinvierta ese
10 dinero en el campo de exposiciones, a mí me parece muy positivo que la Administración
11 esté buscando opciones para que se le pueda hacer una inversión real al sitio, que
12 puedan organizaciones, que se pueda alquilar, que pueda generar aún más dinero, el
13 problema es que ahorita no se puede prestar ni siquiera porque en este momento no
14 tiene electricidad, por ejemplo, entonces, compañeros, yo les insto a que tratemos de
15 que este sitio produzca el dinero que se necesita para que pueda funcionar todo el año,
16 para que esté al servicio de las organizaciones, para que se pueda hasta alquilar para
17 eventos, de que genere, de que sea un inmueble que se use todo el año, en las
18 condiciones actuales no se puede, en los fondos que se generan actualmente no son
19 suficientes y por eso se le está apostando a este proceso.-----

20

21 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
22 Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna
23 los votos negativos de los regidores Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo Segura,
24 Marvin Arias Retana, María Josefa Fallas Ureña.-----

25

26 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
27 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda
28 y Presupuesto, acuerdo no aprobado en firme con cinco votos, se consigna los votos
29 negativos de los regidor Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo Segura, Marvin Arias
30 Retana, María Josefa Fallas Ureña. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 068-2025****10 de junio del 2025****Página 25 de 37**

1 La presidente cede la palabra al regidor Wilberth Ureña.-----
2 Sí, nada más para justificar mi voto negativo, el año anterior, cuando tomamos el
3 acuerdo de asignar la expo, a la Angostura, en el acuerdo del concejo decía que de los
4 recursos que se generaran, el concejo municipal iba a tomar la decisión en qué se iba a
5 distribuir esos recursos, eso no se hizo, eso por ahí y hablando de planificación, ese
6 edificio que exponía ahorita doña Rosibel, cuando lo hablamos allá en los años del 2000
7 para acá, se habló de un edificio de cuatro pisos con una estructura subterránea o primer
8 piso para parqueos, una segunda planta para locales comerciales, tercera planta para
9 oficinas administrativas y otra planta para otra parte, aquí quiero dejar claro con eso, de
10 que de un inicio de la gestación de un nuevo edificio municipal, ya se tenía establecido
11 un plan de acción de cómo se quiere llegar a tener un nuevo edificio municipal, si ahora
12 estamos pensando en un remate, que digamos es una buena opción, pero cuál es el
13 plan de acción que se tiene establecido para esos fondos cuando vayan a llegar, si
14 fueran a llegar, gracias.-----

15

16 2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
17 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.-----

18

19

DICTAMEN

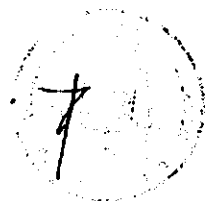
20

Parte considerativa:

21 **PRIMERO:** que en fecha 26 de febrero del 2025, se recibe en oficina de la Secretaría
22 del Concejo Municipal nota suscrita por Luis Alonso Granados Montero, Topógrafo a.i
23 de la Municipalidad de Pérez Zeledón. (Folio 01)-----

24

25 **SEGUNDO:** que el 09 de enero de 2025, en Sesión Ordinaria 043-25 del Concejo
26 Municipal, mediante recomendación en dictamen de la Comisión de Obras, acordó
27 acoger la recomendación técnica e incorporar, según la descripción de su ubicación,
28 como camino no clasificado y trasladarlo a la Unidad Técnica de esta municipalidad para
29 que sea incorporado al listado de la red vial cantonal. Lo anterior visto en Expediente
30 SOL-010-21-PGV.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 068-2025****10 de junio del 2025****Página 26 de 37**

1 **TERCERO:** en ese momento se consignó que el camino tenía un derecho de vía de 11
2 metros siendo lo correcto 7 metros.-----

3

4 **CUARTO:** en diferente normativa nacional se encuentran algunas de las principales
5 normas de aplicación urbanística que responsabiliza a los Gobiernos Locales del
6 desarrollo urbano, tal y como se puede verificar en el Código Municipal, Artículo 13,
7 Inciso o), Artículo 75 Inciso h) la Ley de Planificación Urbana, Ley de Construcciones y
8 la Ley Orgánica del Ambiente.-----

9

10 **QUINTO:** para efectos de garantizar la seguridad jurídica que debe caracterizar las
11 actuaciones de los gobiernos locales lo procedente es realizar la corrección indicada por
12 el solicitante.-----

13

14 En virtud de lo anterior y tomando en cuenta lo solicitado por los señores Gerardo Leiva
15 Aguilar y Adalia Rodríguez Navarro, se resuelve recomendar al Concejo Municipal tomar
16 acuerdo en los siguientes términos:

17

Por tanto:

18 Con fundamento en las normas legales y del ordenamiento jurídico vigente, del análisis
19 de los argumentos descritos y de las otras consideraciones señaladas, se resuelve:

20

21 Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

22 **Acuerdo 05:** Este Concejo Municipal acuerda modificar el acuerdo en el TRA-005-25-
23 SCM de la Sesión Ordinaria 043-25 del 9 de enero de 2025 del Concejo Municipal y
24 consignar que el camino descrito cuenta con un derecho de vía de 7 metros. Lo anterior
25 visto en Expediente SOL-010-21-PGV. Se le hace saber a los interesados que tienen
26 acceso al expediente, previa solicitud por escrito ante la Alcaldía Municipal. Además, en
27 caso de no estar de acuerdo con lo aquí resuelto, es su derecho de acceder a los
28 posibles recursos establecidos en el Artículo 162 del Código Municipal.-----

29

30 Se solicita acuerdo aprobado en firme".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 068-2025

10 de junio del 2025

Página 27 de 37

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos. -----
3 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
4 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,
5 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**. -----

6
7 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
8 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.-----

9 **DICTAMEN**

10 **Parte considerativa:**

11 **PRIMERO:** que en fecha 26 de febrero del 2025, se recibe en oficina de la Secretaría
12 del Concejo Municipal nota suscrita por Luis Alonso Granados Montero, Topógrafo a.i
13 de la Municipalidad de Pérez Zeledón. (Folio 01).-----

14
15 **SEGUNDO:** que el 13 de agosto de 2024, en Sesión Ordinaria 019-24 del Concejo
16 Municipal, mediante recomendación en dictamen de la Comisión de Obras, acordó
17 acoger la recomendación técnica e incorporar, según la descripción de su ubicación,
18 como camino no clasificado y trasladarlo a la Unidad Técnica de esta municipalidad para
19 que sea incorporado al listado de la red vial cantonal. Asimismo, la entrega de la vía
20 descrita, en cuanto a sufragación de gastos por confección de plano, escritura y
21 enajenación corren por cuenta del vecino peticionante. Lo anterior visto en Expediente
22 ADM-0002-24-PTE.-----

23
24 **TERCERO:** en diferente normativa nacional se encuentran algunas de las principales
25 normas de aplicación urbanística que responsabiliza a los Gobiernos Locales del
26 desarrollo urbano, tal y como se puede verificar en el Código Municipal, Artículo 13,
27 Inciso o), Artículo 75 Inciso h) la Ley de Planificación Urbana, Ley de Construcciones y
28 la Ley Orgánica del Ambiente.-----

29
30 **CUARTO:** para efectos de garantizar la seguridad jurídica que debe caracterizar las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 068-2025

10 de junio del 2025

Página 28 de 37

1 actuaciones de los gobiernos locales lo procedente es realizar la corrección indicada por
2 el solicitante.-----

3

4 En virtud de lo anterior y tomando en cuenta lo solicitado por La Alcaldía Municipal, se
5 resuelve recomendar al Concejo Municipal tomar acuerdo en los siguientes términos:

6

7

Por tanto:

8 Con fundamento en las normas legales y del ordenamiento jurídico vigente, del análisis
9 de los argumentos descritos y de las otras consideraciones señaladas, se resuelve:

10 Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

11 **Acuerdo 06:** Este Concejo Municipal acuerda modificar el acuerdo supra para que se
12 lea correctamente ACOGER la gestión incoada por Planificación Territorial, para el
13 camino ubicado en el Distrito de Pejibaye, en la comunidad de Pueblo Nuevo, 4.7 Km
14 este de la Escuela de Las Delicias, el camino que va del Entronque Ruta Nacional 1-19-
15 1498 (Coordenadas 557039.65 E, 1008218.08 N CRTM05) a fincas, fin de camino
16 (coordenadas 557093.40 E, 1008825.98 N CRTM05) con una longitud de 0.623 km
17 (medidos desde la línea de centro), un derecho de vía de 14.00 metros, un ancho de
18 superficie de ruedo 4.00 metros, este se encuentra en material granular (Lastre) y en
19 regular estado y, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT en su
20 ARTÍCULO 15, se puede indicar esta vía CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO
21 CAMINO NO CLASIFICADO. Lo anterior visto en Expediente ADM-0002-24-PTE. Se le
22 hace saber a los interesados que tienen acceso al expediente, previa solicitud por escrito
23 ante la Alcaldía Municipal. Además, en caso de no estar de acuerdo con lo aquí resuelto,
24 es su derecho de acceder a los posibles recursos establecidos en el Artículo 162 del
25 Código Municipal.-----

26

27 Se solicita acuerdo aprobado en firme".-----

28

29 La presidente cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

30 Bueno, he escuchado en algunos meses atrás que hemos estado tomando acuerdos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 068-2025

10 de junio del 2025

Página 29 de 37

1 para modificar otros acuerdos que ya se habían tomado en obras, nada más la consulta,
2 en esos casos, cuando se tomó el acuerdo inicialmente, había un informe técnico de la
3 administración, y ahora viene otro informe técnico corrigiendo lo que ya se había hecho
4 ¿O me equivoco?.....

5
6 La presidente responde que, el dictamen se consignaba mal el dato, hubo un error
7 humano, como cualquiera, que puso mal el dato, y por eso, por ejemplo, los dictámenes
8 dicen que el dato es visible en el expediente, que ya la comisión de obras había visto,
9 pero hubo un error, se está solicitando que se corrija, porque, de hecho, el acuerdo no
10 coincide con el expediente técnico físico existente y eso visto en campo, eso es
11 básicamente.....

12
13 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
14 Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos.
15 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
16 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,
17 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.

18
19 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
20 ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.....

21

22

DICTAMEN

23

Considerandos:

24 **Primero:** el pasado 16 de mayo 2023 se presentó una moción por parte de estos
25 proponentes para que se envíe a la Comisión Nacional de Nomenclatura una solicitud
26 para que el tramo de la ruta nacional N° 2, propiamente desde El Guarco de Cartago
27 hasta la entrada a Boruca de Buenos Aires, Puntarenas pase a llamarse Carretera
28 Nacional Pedro Calderón.....

29

30 **Segundo:** esta solicitud busca reconocer el trabajo heroico de un héroe anónimo, Pedro



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 068-2025

10 de junio del 2025

Página 30 de 37

1 Calderón Ureña, quien acompañado de su yerno abrió la Picada de Calderón entre la
2 Estrella del Guarco y Boruca inclusive entre 1866 y 1869, durante la administración de
3 don Jesús Jiménez por un pago de cinco mil pesos.-----

4
5 Tercero: don Pedro Calderón Ureña siguió un curso en la Picada que coincide en
6 diversos puntos con la actual ruta nacional N° 2.-----

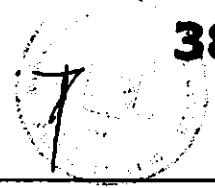
7
8 Cuarto: se indicó por el funcionario del Instituto Geográfico Nacional Marcelo Castro
9 Flores, que al ser vinculante esta solicitud pues el tramo que se pretende llamar
10 Carretera Nacional Pedro Calderón se debe pedir opinión escrita y esperar respuesta
11 escrita de aquellos municipios por donde pasa la ruta nacional N° 2 a saber:
12 Municipalidad de El Guarco, Desamparados, Dota, Paraíso, Pérez Zeledón, Buenos
13 Aires, en este caso específico.-----

14
15 Quinto: además se debe solicitar, de previo a remitirse tal solicitud de declaración de
16 dicho tramo como Carretera Nacional Pedro Calderón, al Ministerio de Transportes y
17 Obras Públicas y este se pronuncie por escrito al respecto.-----

18
19 Sexto: es nuestro interés que esta solicitud avance y se reconozca el trabajo de un
20 pionero para la colonización del Valle del General y la zona sur de Costa Rica que ha
21 permitido el avance de una nación.-----

22
23 Séptimo: La Ley N° 3535, denominada Ley de Creación de la Comisión Nacional de
24 Nomenclatura es la encargada de velar porque los edificios y parajes públicos tengan
25 nombres que constituyan homenaje a personas o sucesos de trascendencia histórica,
26 social o cultural...-----

27
28 Octavo: no se podrá denominar oficialmente ningún lugar o edificio públicos, de
29 cualquier índole que sean, sin que de previo la Comisión vierta dictamen favorable sobre
30 el nombre propuesto. La Comisión tendrá la facultad de proponer a las entidades

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 068-2025**

10 de junio del 2025

Página 31 de 37

1 respectivas los nombres con los cuales efectuar esos bautizos.-----

2 **Noveno:** la Ley de Creación de la Comisión Nacional de Nomenclatura indica que las
3 dependencias del Gobierno Central, así como las municipalidades y las instituciones
4 autónomas, quedan obligadas a solicitar de la Comisión, su dictamen antes de disponer
5 sobre bautizos de edificio o lugares públicos a que se refiere esta ley.-----

6

7

Por tanto:

8 Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10 **Acuerdo 07:** 1. Solicitar a los Concejos Municipales de las Municipalidades de El
11 Guarco, Desamparados, Paraíso, Dota y Buenos Aires, así como al Ministerio de Obras
12 Públicas y Transportes que se pronuncien al respecto, es decir, que el tramo de la Ruta
13 Nacional N° 2 comprendida entre el Guarco de Cartago y la entrada a Boruca de Buenos
14 Aires de Puntarenas pase a llamarse en adelante "Carretera Nacional Pedro Calderón
15 Ureña" en virtud del aporte de don Pedro Calderón Ureña en la apertura del Valle del
16 General y la zona sur para el desarrollo de Costa Rica con su proeza de apertura de la
17 "Picada de Calderón" entre el Guarco de Cartago y Boruca entre 1866 y 1869, justo
18 homenaje a este gran hombre de nuestra historia costarricense, con la intención
19 posterior de remitir esta información a la Comisión Nacional de Nomenclatura para el
20 trámite respectivo.-----

21

22 2. Que la moción presentada el pasado 16 de mayo 2023 sobre este tema no sea vista
23 en la Comisión de Gobierno y Administración hasta tanto las instituciones supra citadas
24 se pronuncien al respecto. -----

25

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

27

28 La presidente cede la palabra al regidor José Calderón Fernández. -----

29 Sí, tal vez, señorita Presidenta, nada más una cosa de forma, que en tanto los
30 considerandos como en la solicitud, por tanto, se consiguen los dos apellidos, o sea,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 068-2025****10 de junio del 2025****Página 32 de 37**

1 Pedro Calderón tenía dos apellidos, Calderón Ureña, entonces, que tanto se corrija la
2 moción para que en los considerandos y también la parte de dispositiva, se consignen
3 sus dos apellidos, porque la ruta llevaría el nombre completo de él, por lo menos con sus
4 dos apellidos, nada más, es una cosa de forma.-----

5

6 La presidente responde, sí, el problema es que nosotros nos estamos apegando a lo
7 que decían las mociones, entonces, esa era la solicitud, que se llamaba Picada
8 Calderón, no Picada Calderón Ureña, por eso es que... pero podemos revisar, creo que
9 eso es algo que puede revisar después una comisión, esto es todo un proceso, ¿verdad?
10 Cuando estuvimos analizando, dijimos, bueno, nosotros no podemos tomar la decisión,
11 podríamos decir que el tramo que nos corresponde solicitar, ¿verdad? Si se puede o no
12 llamar así, pero de previo a nosotros decidir qué hacer, pero así en la comisión, o ver
13 ¿cómo funcionamos? diay, ¿cuál es la posición de todos los demás cantones? y a partir
14 de eso tomar una decisión, pero igual vamos a tomar nota de los dos apellidos de don
15 Pedro, y creo que es algo que la comisión posterior puede hacer la propuesta. -----

16

17 La presidente cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

18 Bueno, totalmente de acuerdo con la propuesta, nada más tengo una duda, eso es una
19 ruta nacional, cuando uno ve la ruta costanera, se llama la Pacífica Fernández, la
20 Florencia del Castillo, y en ese caso no sé si... o sea, hagamos la solicitud, excelente,
21 pero no sé si nos compete como concejo municipal o concejos municipales, en ese caso
22 interesados, si más bien eso es una... no sé si por decreto ejecutivo o algo así debe
23 hacerse a nivel del Poder Ejecutivo, con respecto al tema en general de la historia, a mí
24 me fascina esto, y se lo he dicho a usted, y creo que en algún momento lo voy a decir, y
25 me gustaría hablarlo con la señora vicealcaldesa sobre lo que sucedió con el nombre de
26 este distrito cuando fue formado, que se llamaba Ureña, esa fue la voluntad del pueblo
27 de Dota de que el cantón de Pérez Zeledón se formara, pero solo pusieron un requisito,
28 y que el distrito primero se llamara Ureña, y después fue pisoteado, fue pisoteado porque
29 alguna gente interesada en el Concejo Municipal, que lo pueden revisar en la historia,
30 no lo estoy inventando, cambiaron el nombre a San Isidro General, eso es parte de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 068-2025****10 de junio del 2025****Página 33 de 37**

1 historia, y a mí me parece que en este caso de Pedro Calderón Ureña, que se le pueda
2 dar el nombre de esta ruta, sería fantástico, porque eso es algo de lo que en la cultura
3 oriental los chinos, japoneses y ellos respetan absolutamente la historia, y sin embargo
4 nosotros los latinos, como decimos, nos da a veces lo mismo adelante que atrás.-----

5

6 La presidenta responde, sí, gracias, como le digo, esto es como un primer paso de todo
7 el proceso, bueno, la Ruta 2, ya hay un tramo que tiene nombre, de hecho, ¿verdad?,
8 un tramo de la Ruta 2, bueno, la nota que había enviado en su momento el Ministerio de
9 Obras Públicas y Transportes, hablaba de que puede ser una comisión, puede ser una
10 junta de educación, puede ser una escuela, puede ser una institución, ¿verdad?, porque
11 hay una junta especial de nomenclatura, donde edificios o calles, ¿verdad?, pueden
12 ponerse el nombre y ahí es donde van las solicitudes, me imagino que posterior sería un
13 decreto ejecutivo, ¿verdad?, pero ese trámite ya lo hace la junta de nomenclatura.-----

14

15 La presidenta cede la palabra al regidor Runny Monge Zúñiga. -----

16 Es una consulta vi que decía Osa, a era Dota ok, gracias. -----

17

18 La presidenta expresa que, es básicamente en esta primera etapa hacer las consultas a
19 los diferentes cantones y ya después de eso tomar decisiones nosotros como Concejo.-

20

21 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
22 Comisión de Gobierno y Administración, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

23 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
24 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno
25 y Administración, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

26

27 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE**
28 **ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.**-----

29

DICTAMEN

30

Considerandos:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 068-2025

10 de junio del 2025

Página 34 de 37

1 **Primero:** el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 030-2024, acuerdo 05), celebrada el
2 día 22 de octubre de 2024, avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve
3 votos, (...) Realizar la consulta a los actuales miembros del Comité Intersectorial de
4 Turismo de Pérez Zeledón (Administración Municipal, Cámara de Comercio, Turismo y
5 Agricultura, Universidad Nacional, ONG'S) si desean seguir siendo parte de dicho
6 comité; y de ser positivo se insta a nombrar a sus representantes propietarios y
7 suplentes.-----

8 **Segundo:** el proceso al respecto de la conformación del Comité Intersectorial de
9 Turismo de Pérez Zeledón se ha estado analizando en la Comisión de Gobierno y
10 Administración, se encuentra en revisión e instauración de un nuevo comité para,
11 mediante acuerdo del Concejo Municipal, darle oficialidad.-----

12
13 **Tercero:** el proceso de consulta a los anteriores miembros de los diferentes sectores ya
14 se concluyó y han expresado su deseo de continuar siendo parte del comité.-----

15
16 **Cuarto:** como objetivo se busca formular una Política Pública Cantonal de Turismo en
17 Pérez Zeledón que permita fortalecer la actividad turística de acuerdo con la realidad y
18 necesidad de los territorios que conforman el cantón a fin de mejorar las condiciones de
19 vida de sus pobladores.-----

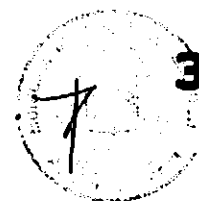
20 **Por tanto:**

21 Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:
22 Este Concejo Municipal acuerda:

23 1. Conformar un Comité Intersectorial de Turismo del Cantón de Pérez Zeledón pro
24 tempore mientras entra en vigor el reglamento para la conformación, funcionamiento y
25 gobernanza del Comité Intersectorial de Turismo de Pérez Zeledón.-----

26 2. Que este comité estará conformado por las siguientes instituciones y personas:

M i e m b r o s T i t u l a r e s C o m i t é I n t e r s e c t o r i a l d e T u r i s m o				
Nº	Nombre	Organización o Institución representada	Rel	Observaciones
28	Pendiente de nombrar			
29				
30				



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 068-2025

10 de junio del 2025

1	1	Dr. Carlos Rodríguez	Representante de la Academia de la Lengua Española	Miembro Titular Coordinador*	Tiene voz y voto en el Comité.
2	2	Dr. Carlos Rodríguez	Representante de la Academia de la Lengua Española	Miembro Titular	Tiene voz y voto en el Comité.
3	3	Dr. Carlos Rodríguez	Representante de la Academia de la Lengua Española	Miembro Titular	Tiene voz y voto en el Comité.
4	4	Dr. Carlos Rodríguez	Representante de la Academia de la Lengua Española	Miembro Titular	Tiene voz y voto en el Comité.
5	5	Dr. Carlos Rodríguez	Representante de la Academia de la Lengua Española	Miembro Titular	Tiene voz y voto en el Comité.
6	6	Dr. Carlos Rodríguez	Representante de la Academia de la Lengua Española	Miembro Titular	Tiene voz y voto en el Comité.
7	7	Dr. Carlos Rodríguez	Representante de la Academia de la Lengua Española	Miembro Titular	Tiene voz y voto en el Comité.

8	Miembros Suplentes Comité Intersectorial de Turismo				
9	#	Nombre	Organización o Institución representada	Rol	Observaciones
10	1	Pendiente de nombrar	CONCEJO MUNICIPAL	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
11	2	Gregorio López Corderón	Oficina de Gestión Turística Municipalidad de Pérez Zeledón	Miembro Suplente Secretario*	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
12	3	Adrian Arias Navarro	Academia Universidad Nacional de Costa Rica	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
13	4	Andrés Segura Sánchez	Camara de Comercio y Turismo	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
14	5	Abigail Valderrama Villanueva	Representante de las ONG's Refugio de Aves Dr. Alexander Skutumpah Los Cusúrgos	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
15	6	Abigail Valderrama Villanueva	Representante de las ONG's Refugio de Aves Dr. Alexander Skutumpah Los Cusúrgos	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
16	7	Abigail Valderrama Villanueva	Representante de las ONG's Refugio de Aves Dr. Alexander Skutumpah Los Cusúrgos	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
17	8	Abigail Valderrama Villanueva	Representante de las ONG's Refugio de Aves Dr. Alexander Skutumpah Los Cusúrgos	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
18	9	Abigail Valderrama Villanueva	Representante de las ONG's Refugio de Aves Dr. Alexander Skutumpah Los Cusúrgos	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
19	10	Abigail Valderrama Villanueva	Representante de las ONG's Refugio de Aves Dr. Alexander Skutumpah Los Cusúrgos	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
20	11	Abigail Valderrama Villanueva	Representante de las ONG's Refugio de Aves Dr. Alexander Skutumpah Los Cusúrgos	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
21	12	Abigail Valderrama Villanueva	Representante de las ONG's Refugio de Aves Dr. Alexander Skutumpah Los Cusúrgos	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
22	13	Abigail Valderrama Villanueva	Representante de las ONG's Refugio de Aves Dr. Alexander Skutumpah Los Cusúrgos	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
23	14	Abigail Valderrama Villanueva	Representante de las ONG's Refugio de Aves Dr. Alexander Skutumpah Los Cusúrgos	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
24	15	Abigail Valderrama Villanueva	Representante de las ONG's Refugio de Aves Dr. Alexander Skutumpah Los Cusúrgos	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
25	16	Abigail Valderrama Villanueva	Representante de las ONG's Refugio de Aves Dr. Alexander Skutumpah Los Cusúrgos	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
26	17	Abigail Valderrama Villanueva	Representante de las ONG's Refugio de Aves Dr. Alexander Skutumpah Los Cusúrgos	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
27	18	Abigail Valderrama Villanueva	Representante de las ONG's Refugio de Aves Dr. Alexander Skutumpah Los Cusúrgos	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
28	19	Abigail Valderrama Villanueva	Representante de las ONG's Refugio de Aves Dr. Alexander Skutumpah Los Cusúrgos	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
29	20	Abigail Valderrama Villanueva	Representante de las ONG's Refugio de Aves Dr. Alexander Skutumpah Los Cusúrgos	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.
30	21	Abigail Valderrama Villanueva	Representante de las ONG's Refugio de Aves Dr. Alexander Skutumpah Los Cusúrgos	Miembro Suplente	Tiene voz. Vota solamente en ausencia del titular.

3. Este comité temporal será conformado con la intención de que lleve a cabo las siguientes acciones:

a. Que proponga al Concejo Municipal un borrador del reglamento para la conformación, funcionamiento y gobernanza del Comité Intersectorial de Turismo del Cantón de Pérez Zeledón.

b. Proponga un borrador de Política Pública de Turismo del Cantón de Pérez Zeledón que surja del trabajo realizado en conjunto por los diferentes sectores que conforman este comité temporal.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 068-2025****10 de junio del 2025****Página 36 de 37**

1 c. Que continúe con la gestión del sector Turismo entre tanto se conforma el comité
2 definitivo.-----

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

5

6 La presidente cede la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

7 Ciertamente nosotros analizamos el tema en la Comisión de Gobierno y Administración
8 y la Cámara de Turismo hizo una consulta sobre la legalidad de la conformación del
9 comité como tal, según el artículo 49 del Código Municipal, hay dos comités
10 permanentes, el de la persona joven y el de deportes, las otras son comisiones que
11 deben ser integradas por regiones o síndicos, entonces la conformación de este comité
12 interinstitucional, el tema que sale ahí es el fundamento legal para poderlo conformar.
13 Máxime que va a ser el comité, hablando de gobernanza, que va a impulsar o desarrollar
14 la implementación de la política turística cantonal, entonces, si bien es cierto que lo que
15 se está proponiendo es un comité temporal para que incluso confeccione el reglamento,
16 pero el origen legal o el fundamento legal para la conformación de este comité, según el
17 Código Municipal, no nos daría los fundamentos legales para nosotros poder hacer la
18 conformación de dicho comité y en la consulta que se hizo, no se responde en la asesoría
19 legal, en sí el fundamento legal, vuelvo a insistir, para la conformación de este comité
20 interinstitucional, tengo mis dudas con el fundamento legal para conformarlo como tal.-

21

22 La presidente agradece al compañero, bueno, este comité viene funcionando desde el
23 2021, 2020, no me acuerdo, efectivamente nosotros podemos crear comisiones
24 especiales, pero bueno, esto fue una moción presentada en su momento para crear esto,
25 para que hubiera una gestión compartida del sector turismo en Pérez Zeledón, si los
26 compañeros ven algún tema legal, pues aquí hay que tener algo claro y es la gestión y
27 la implementación de una política pública la llevan adelante las instituciones públicas,
28 para eso se crean, en todo caso, le tocaría a la municipalidad, junto con otros sectores
29 del turismo público, usar esa política, pero tenemos una Cámara de Comercio y Turismo
30 muy fuerte que realmente quiere ser parte de este proceso de gestión, este dictamen

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 068-2025**

10 de junio del 2025

Página 37 de 37

1 podríamos dejarlo para ver más a profundidad, si fuera el caso, pero sí recordar que
2 independientemente, yo se lo he dicho al compañero Gregory muchas veces, él puede
3 reunirse con todos los sectores, para hacer propuestas de todo tipo, podemos buscar el
4 fundamento, si hay algún fundamento legal, si creamos una comisión especial, que no
5 sea comité, sino que sea comisión que tenga libro de actas y que funcione como tal, pero
6 sí me parece importante que el espíritu de la comisión es que haya una gestión
7 participativa, tanto del sector público como privado, del sector turismo empresarial y que
8 no sea, digamos, de forma unipersonal, por ejemplo, con la Oficina de Turismo, que es
9 lo que nosotros tenemos, pero bueno, dejemos el dictamen, le voy a solicitar al señor
10 asesor legal que por favor, a más tardar, la próxima semana nos emita un criterio, si es
11 posible la creación de este comité para poder seguir adelante con el mismo. _____

12

13 Al ser 7:55 minutos vamos a dar cinco minutos de receso, volvemos a las ocho,
14 compañeros, vamos a dar cinco minutos más de receso, volvemos a la sesión ordinaria
15 al ser las 8:06 minutos, debido a que cerraron el baño de discapacitados y no se puede
16 hacer uso del mismo, vamos a suspender la sesión, porque no se puede sesionar sin
17 baño para discapacitados. _____

18

19 ARTÍCULO VIII.**20 Cierre de la Sesión. _____**

21 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las ocho horas
22 con siete minutos. _____

23

24

25

26

27

28

29

30


Ing. Andrea Herrera Chaves

Presidenta Municipal


Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal a.i